

INFORME DEL GERENTE

Quito, 01 de Abril del 2020

Señores

CLINICA EL BATAN DEL POZO S.A

Ciudad

El año 2019 fue bastante complicado por dos temas fundamentales el primero la renovación del Permiso de Funcionamiento que nos tomó todo el año ya que las personas encargadas de las inspecciones en cada visita encontraban otras observaciones que implicaban nuevamente realizar adecuaciones físicas para satisfacer las mismas.

Al final del año se realizó la última inspección y se obtuvo el permiso de funcionamiento.

El otro punto álgido fue el tema económico, como uds conocen, nuestro principal Cliente es el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y a mediados de año se produjo un nuevo cambio de Autoridades lo que paralizó los pagos y por consiguiente la liquidez de la compañía.

Se realizaron gestiones para presionar se cumplan los acuerdos *inclusive con entrevista en un canal televisivo que puso a la Clínica durante un mes tomas de la misma por la Noticia de la Deuda del Estado con los Prestadores Privados.*

Por el mes de Octubre se logró retomar los pagos acordados y pudimos nivelarnos con nuestros médicos que nos colaboran en la atención de los pacientes del iess y también rebajar la deuda con nuestros proveedores de insumos Ortopedicos.

Con los primeros se canceló sus honorarios hasta el mes de Octubre 2019 y se rebajó la deuda con los proveedores en \$100.00,00 dólares con relación al 2018.

Resumo los siguientes puntos

- 1- El cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio presente, se han dado según lo proyectado.
- 2- Se ha cumplido con todas las normas políticas y procedimientos establecidos por la ley.
- 3- No han sucedido hechos extraordinarios durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, legal o laboral.
- 4- Se trabaja constantemente con los flujos de caja que nos permitan mantener la operatividad el pago oportuno de los gastos fijos Sueldos, Impuestos, less, gastos básicos de Luz agua teléfonos y proveedores de insumos y medicinas del mes. En este punto debo señalar que es muy importante el apoyo de los proveedores de insumos ortopédicos y del cuerpo médico que trabaja en la atención de los pacientes less quienes cobran en función de los pagos que nos realiza la entidad.
- 5- La empresa obtuvo una utilidad después del pago de Participación trabajadores y Pago del Impuesto a la renta por un valor de \$ 230.231,86 Dólares. Del mismo se debe destinar el 10 % para la cuenta Reserva Legal.

CONCILIACION TRIBUTARIA 2019

	Utilidad del Ejercicio 2019	\$ 356.887.23
	15%	\$ 53.533.08
a	utilidad antes imp renta	\$ 303.354.15
b	gastos no deducibles	\$ 3621.67
c	a+b Utilidad Gravable	\$306.975.82
	25%Impuesto a la Renta	\$76.743.95

	por Pagar	
Utilidades Antes de Reservas		230.231,86
10% RESERVA LEGAL		\$23.023,19
UTILIDADES A DISTRIBUIR		\$207.208,68

6- La Gerencia recomienda a los señores Accionistas que estas utilidades sirvan para realizar un Aumento de Capital por \$ 2000.00,00 dólares duplicando el Capital actual con lo cual también se incrementa el Patrimonio de la Clínica y mejorara su estructura financiera

7- La Auditoria Externa esta a cargo de la empresa Ayala Asociados Auditcontsa Cia. Ltda. S.A.

Para finalizar debo agradecer la gestión de nuestro Director el Sr Dr. Fernando del Pozo quien conjuntamente con la gerencia trabajamos mancomunadamente para llevar adelante esta empresa.

Atentamente,



ECO. CESAR DEL POZO GUARDERAS
GERENTE
CLINICA EL BATAN DEL POZO S.A